



## Acta de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TURISTICA MARKETING VIP S.A COMTUMARK

En el día de hoy, 24 de marzo del 2017 siendo las 15h00, con la finalidad de constituirse en la Junta General de Accionistas que se encuentran reunidos en la sede social de la COMPAÑIA TURISTICA MARKETING VIP S.A COMTUMARK, ubicada en la ciudad de Quito, los siguientes accionistas: Tatiana Elizabeth Perugachí Sánchez, titular de la cédula de ciudadanía N° 1711844207, de este domicilio, y propietaria de seiscientos ochenta acciones (680), que corresponde al 85%; Andrea Estefanía Sánchez Marroquín titular de la cédula de identidad N° 1715822654, del mismo domicilio, titular y propietaria de sesenta y cuatro (64) acciones, corresponde al 8%; y, Guadalupe Sánchez Marroquín, titular de la cédula de ciudadanía N° 1703637411, titular y propietario de cincuenta y seis (56) acciones, que corresponde al 7%, esto es el 100%; accionistas estos quienes son propietarios y representan la totalidad del Capital Social de la empresa COMPAÑIA TURISTICA MARKETING VIP S.A COMTUMARK. Preside el señor Roberto Ramos la Junta y el Doctor Carlos Sánchez es nombrado para que actúe como secretario Ad-hoc, de la misma.

Encontrándose representada la totalidad de las acciones que integran el Capital Social de la compañía se declaró válidamente constituida la Asamblea sin necesidad de previa convocatoria. De inmediato se procedió a considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

**PRIMERO:** Considerar el informe de la Gerente General.

**SEGUNDO:** Considerar el informe del Comisario y aprobación de Balances.

**TERCERA.-** Aumento de Capital.

**CUARTA.-** Donación de Acciones y Cambio de Accionistas

**QUINTA.-** Destino de Utilidades

Se desarrolla la junta.

**PRIMERO:** La Gerente General presenta su informe con un balance positivo de la gestión a ella encomendada su principal objetivo un crecimiento sostenido de la empresa al tener las oficinas propias para el funcionamiento adecuado de la empresa y posesionar el nombre de la empresa, los objetivos planteados se consiguieron más allá de lo esperado.

**SEGUNDA.-** El Comisario señor VINICIO MEJIA, como Comisario. Resalta el hecho que luego de revisar los balances de pérdidas y ganancias existe un manejo excelente de las finanzas de la empresa y recomienda el aprobar el Balance de Pérdidas y Ganancias en su totalidad los cual es aceptado por la Junta de accionistas y el Balance es Aprobado en su totalidad. Se acepta por unanimidad.

02 381 5940 / 02 381 5941 / 0995 762 895

[www.marketingvip Ecuador.com](http://www.marketingvip Ecuador.com)



**TERCERA.-** Los accionistas presentes luego de revisar los Balances de la Empresa plantean agradecer a todos y cada uno de los funcionarios por las labores que han permitido tener resultados buenos; de la misma manera la señora Gerente hace un planteamiento que es aumentar el capital social de la Empresa lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes, es decir el aumento del Capital es la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES (\$59.200.00), por lo cual el total del capital de la compañía es de SESENTA MIL DOLARES.

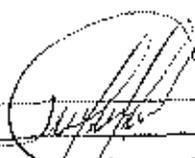
**CUARTA.-** Cambio de Accionistas.- Estando presentes todos los accionistas la señora Guadalupe Sánchez, accionista de la Empresa con el porcentaje del 7% hace un planteamiento para que sus acciones pasen de forma directa a su nieto Señor Alejandro Morales, lo cual es acogido favorablemente por los otros accionistas, adicional la señora Tatiana Perugachi, accionista mayoritaria también se suma a este planteamiento y decide donar una parte de sus acciones al Señor Alejandro Morales, este planteamiento es acogido de forma favorable por los presentes, con una sola salvedad, dejando establecido que esta empresa es familiar y que las donaciones o venta de acciones solo se lo podrá hacer a los descendientes en línea directa de los principales accionistas, esto es aceptado por los accionistas presentes; por lo tanto el nuevo cuadro de accionistas queda de la siguiente forma: Tatiana Elizabeth Perugachi Sánchez con el 60%, Cristian Alejandro Morales Perugachi con el 30%, Andrea Estefanía Sánchez Marroquín con el 8% y la señora Guadalupe Sánchez Marroquín con el 2%, se da la bienvenida al nuevo accionista Señor Alejandro Morales y se autoriza al Dr. Carlos Sánchez M, para que proceda a realizar todos los trámites legales para que se notifique a la Superintendencia de Compañías la nueva conformación del cuadro de accionistas de la Empresa.

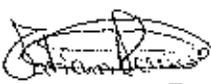
**QUINTA.-** Destinos de las Utilidades.- La Gerente General luego de hacer una valoración del año anterior y lo positivo que fue para la empresa propone que no se repartan las utilidades entre los accionistas y que estos dividendos en base a los resultados y reservas de ejercicios anteriores plantea que es necesario capitalizar la empresa para darle mayor solidez financiera, el rubro planteado es de CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES (\$59.200.00), para que el capital social se quede establecido en los SESENTA MIL DOLARES (\$60.000.00), planteamiento que es acogido por unanimidad por los accionistas asistentes.

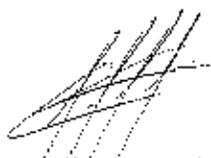
Siendo las 18h00 horas y habiendo revisado y resuelto todo el orden del día se da por concluida la Junta General. Se da unos minutos al secretario para que realice el acta y se proceda a firmar la misma.

Para constancia firman los presentes:



  
Sr. Roberto Ramos  
Presidente Ejecutivo

  
Sra. Tatiana Perugachi  
CC.  
Accionista

  
Srta. Andrea Sánchez  
CC. 1715822654  
Accionista

  
Sra. Guadalupe Sánchez  
CC. 170363741 -1  
Accionista

  
Dr. Carlos Sánchez M  
Mat. 172013.732  
Secretario Ad. Hoc